

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor

Marlon Vicente Vázquez

Presidente, actuando en funciones prorrogadas de la representación legal.  
DIALCENTRO S.A.

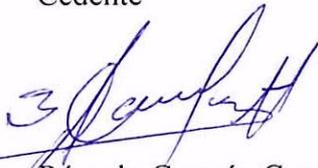
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que RÓMULO GERMÁN CAMPAÑA CHÁVEZ ha cedido treinta mil (30.000) acciones de un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía DIALCENTRO S.A. a favor de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH. de nacionalidad alemana.

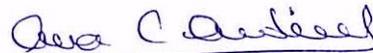
Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

Cedente



Rómulo Germán Campaña Chávez  
C.C. 1701614909

Cesionario



Ana Cecilia Andino Ruiz  
Apoderada Especial  
FRESENIUS MEDICAL CARE  
BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT  
MBH

Cónyuge del Cedente



Yola Beatriz Córdova Jaramillo  
C.C. 1100209095

**Poder Especial**

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH (en adelante la "Compañía"), una compañía constituida bajo las leyes alemanas**, registrada en Bad Homburg v.d.H., Alemania, bajo HRB 3938, ubicada en la dirección Else-Kröner-Strasse 1, 61352 Bad Homburg v.d.H., Germany, por medio de la presente otorga Poder Especial a favor de:

Mrs. Ana Cecilia Andino  
y  
Mr. Bolivar Cordero

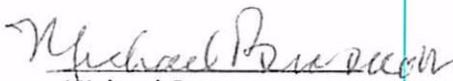
Para que individualmente realicen lo siguiente en representación de la Compañía:

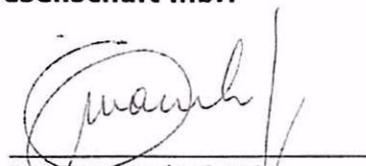
Firmar el contrato de compraventa de acciones de la compañía **DIALCENTRO S.A.**, incluyendo los anexos, futuros acuerdos y demás documentos relacionados; así como firmar todas las cartas de cesión de acciones en conexión con la cesión de acciones de Dialcentro S.A. y firmar en el endoso de los títulos de acción y de los talonarios de acción emitidos a favor de la Compañía dentro de esta transacción.

Este Poder Especial será válido hasta que concluyan las labores para las cuales ha sido otorgado. No podrá ser delegado, y podrá ser revocado en cualquier momento.

Bad Homburg v.d.H., 27 de Febrero de 2014

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH**

  
Michael Brosnan  
Gerente

  
Dr. Emanuele Gatti  
Gerente

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor

Marlon Vicente Vázquez

Presidente, actuando en funciones prorrogadas de la representación legal.  
DIALCENTRO S.A.

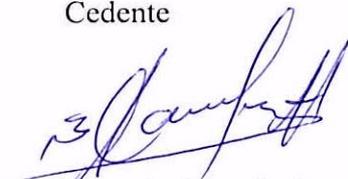
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que RÓMULO GERMÁN CAMPAÑA CHÁVEZ ha cedido veinte mil (20.000) acciones de un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía DIALCENTRO S.A. a favor de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE ECUADOR HOLDINGS S.A. de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

Cedente



Rómulo Germán Campaña Chávez  
C.C. 1701614909

Cesionario



Bolívar Fernando Cordero Barragán  
Gerente General  
FRESENIUS MEDICAL CARE  
ECUADOR HOLDINGS S.A  
RUC: 1792333881001

Cónyuge del Cedente



Yola Beatriz Córdova Jaramillo  
C.C. 1100209095

Quito, 28 de febrero de 2014

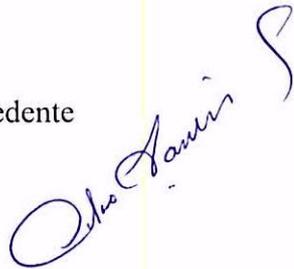
Señor  
Marlon Vicente Vázquez  
Presidente ,actuando en funciones prorrogadas de la representación legal.  
DIALCENTRO S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que CELSO ARTURO JARRÍN HERRERA ha cedido cincuenta mil (50.000) acciones de un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía DIALCENTRO S.A. a favor de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH. de nacionalidad alemana.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

Cedente



Celso Arturo Jarrín Herrera  
C.C. 1701594770

Cesionario



Ana Cecilia Andino Ruiz  
Apoderada Especial  
FRESENIUS MEDICAL CARE  
BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT  
MBH

### **Poder Especial**

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH (en adelante la "Compañía"), una compañía constituida bajo las leyes alemanas**, registrada en Bad Homburg v.d.H., Alemania, bajo HRB 3938, ubicada en la dirección Else-Kröner-Strasse 1, 61352 Bad Homburg v.d.H., Germany, por medio de la presente otorga Poder Especial a favor de:

Mrs. Ana Cecilia Andino  
y  
Mr. Bolivar Cordero

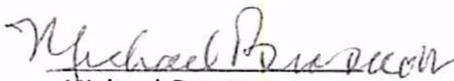
Para que individualmente realicen lo siguiente en representación de la Compañía:

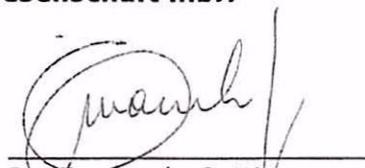
Firmar el contrato de compraventa de acciones de la compañía **DIALCENTRO S.A.**, incluyendo los anexos, futuros acuerdos y demás documentos relacionados; así como firmar todas las cartas de cesión de acciones en conexión con la cesión de acciones de Dialcentro S.A. y firmar en el endoso de los títulos de acción y de los talonarios de acción emitidos a favor de la Compañía dentro de esta transacción.

Este Poder Especial será válido hasta que concluyan las labores para las cuales ha sido otorgado. No podrá ser delegado, y podrá ser revocado en cualquier momento.

Bad Homburg v.d.H., 27 de Febrero de 2014

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH**

  
Michael Brosnan  
Gerente

  
Dr. Emanuele Gatti  
Gerente

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor  
Marlon Vicente Vázquez  
Presidente , actuando en funciones prorrogadas de la representación legal.  
DIALCENTRO S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que RINA VERÓNICA GARCÉS LITUMA ha cedido cincuenta mil (50.000) acciones de un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía DIALCENTRO S.A. a favor de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH. de nacionalidad alemana.

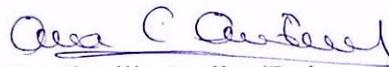
Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

Cedente



Rina Verónica Garcés Lituma  
C.C. 0914300942

Cesionario



Ana Cecilia Andino Ruiz  
Apoderada Especial  
FRESENIUS MEDICAL CARE  
BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT  
MBH

DILIGENCIA: Ante el Dr. EUGENIO SANTIAGO RAMIREZ BOHORQUEZ, Notario Público Titular Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, con fecha Guayaquil, 7 de Febrero del 2.005. Se subinscribe la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de JOSE FRANCISCO GONZALEZ RUBIO ESTRADA con VERONICA GARGES LIUMA.

Guayaquil, 15 de Abril del 2.005.

Recibo de pago de tasa 0838388.-

*[Signature]*

La separación de los bienes del pr. cial del Juez

cuya copia se archiva el día ..... de ..... de 19...

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... cuya copia se archiva ..... de 19...

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2-f Pág. 178 Acta 378

En Guayaquil, Provincia de Guayas, hoy día trece de Febrero de mil novecientos noventa y nueve

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jose Francisco Gonzales Rubio Estrada, nacido en Guayaquil Guayas el 17 de Mayo de 19... de nacionalidad Guatemalteca, de profesión estudiante con Cédula N° 0908854326 domiciliado en calle... anterior a la calle... y de Alexandra Suana Estrada, hija de Jose Walter Gonzales Rubio

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Rina Verónica Gargés Rubina, nacida en Santo Domingo de Guayaquil, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión estudiante con Cédula N° 0914300942 domiciliada en esta ciudad anterior a la calle... y de Rina Rubina, hija de...

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA: 18 Febrero 1999

En este matrimonio legitimaron a su... hijo... comun... llamado...

HILDA VEGA AREVANO Delegada en la Provincia de Guayas

OBSERVACIONES:

*[Signature]*

FIRMAS: *[Signature]*

## **Poder Especial**

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH (en adelante la "Compañía"), una compañía constituida bajo las leyes alemanas**, registrada en Bad Homburg v.d.H., Alemania, bajo HRB 3938, ubicada en la dirección Else-Kröner-Strasse 1, 61352 Bad Homburg v.d.H., Germany, por medio de la presente otorga Poder Especial a favor de:

Mrs. Ana Cecilia Andino  
y  
Mr. Bolivar Cordero

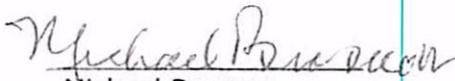
Para que individualmente realicen lo siguiente en representación de la Compañía:

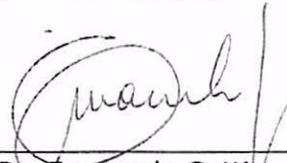
Firmar el contrato de compraventa de acciones de la compañía **DIALCENTRO S.A.**, incluyendo los anexos, futuros acuerdos y demás documentos relacionados; así como firmar todas las cartas de cesión de acciones en conexión con la cesión de acciones de Dialcentro S.A. y firmar en el endoso de los títulos de acción y de los talonarios de acción emitidos a favor de la Compañía dentro de esta transacción.

Este Poder Especial será válido hasta que concluyan las labores para las cuales ha sido otorgado. No podrá ser delegado, y podrá ser revocado en cualquier momento.

Bad Homburg v.d.H., 27 de Febrero de 2014

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH**

  
Michael Brosnan  
Gerente

  
Dr. Emanuele Gatti  
Gerente

Quito, 28 de febrero de 2014

Señor  
Marlon Vicente Vázquez  
Presidente , actuando en funciones prorrogadas de la representación legal.  
DIALCENTRO S.A.  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que MARCO ALBERTO PARDO CUEVA ha cedido cincuenta mil (50.000) acciones de un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía DIALCENTRO S.A. a favor de la compañía FRESENIUS MEDICAL CARE BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT MBH. de nacionalidad alemana.

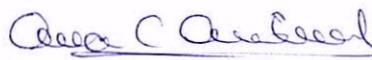
Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que realice las respectivas anotaciones en los Libros Sociales de la compañía

Cedente



Marco Alberto Pardo Cueva  
C.C. 1101303095

Cesionario



Ana Cecilia Andino Ruiz  
Apoderada Especial  
FRESENIUS MEDICAL CARE  
BETEILIGUNGSGESELLSCHAFT  
MBH

Cónyuge del Cedente



Jenny Mariana De Jesús Pinos Neira  
C.C. 0600893523

### **Poder Especial**

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH (en adelante la "Compañía"), una compañía constituida bajo las leyes alemanas**, registrada en Bad Homburg v.d.H., Alemania, bajo HRB 3938, ubicada en la dirección Else-Kröner-Strasse 1, 61352 Bad Homburg v.d.H., Germany, por medio de la presente otorga Poder Especial a favor de:

Mrs. Ana Cecilia Andino  
y  
Mr. Bolivar Cordero

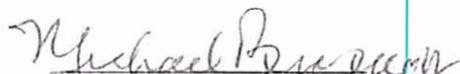
Para que individualmente realicen lo siguiente en representación de la Compañía:

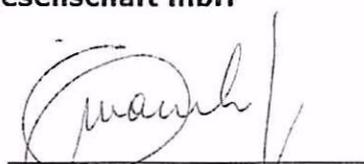
Firmar el contrato de compraventa de acciones de la compañía **DIALCENTRO S.A.**, incluyendo los anexos, futuros acuerdos y demás documentos relacionados; así como firmar todas las cartas de cesión de acciones en conexión con la cesión de acciones de Dialcentro S.A. y firmar en el endoso de los títulos de acción y de los talonarios de acción emitidos a favor de la Compañía dentro de esta transacción.

Este Poder Especial será válido hasta que concluyan las labores para las cuales ha sido otorgado. No podrá ser delegado, y podrá ser revocado en cualquier momento.

Bad Homburg v.d.H., 27 de Febrero de 2014

**Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH**

  
Michael Brosnan  
Gerente

  
Dr. Emanuele Gatti  
Gerente